

ACTA N°4
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

Fecha: Santiago, 29 de octubre de 2025

Hora: 16:33 hrs.

Lugar: Sala Pablo Estai – Defensoría Nacional

1. Asistencia.

De forma presencial, se reúnen Julio Cifuentes y Trinidad Luengo representando a la Fundación Proyecto B; el consejero titular Felipe Godoy Pérez, representante de Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Forenses (FUNCIF); Francisco Román Verdugo, consejero representante de la Fundación Gente de la Calle; Sofía Chackiel Durán, representante titular de Red de Acción Carcelaria e Ignacio Cubillos Saavedra, representante de ONG LeaSur.

Bajo el formato online, se suma a la sesión Antonella Oberti, de Red Acción Carcelaria, quien expone.

Por parte de la Defensoría Penal Pública participa la Defensora Nacional Sra. Verónica Encina Vera; Andrea González Schmessane, Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Participación Ciudadana e Isabel Bravo Olate, encargada de acta.

2. Tabla

1. Palabras de bienvenida.
 2. Presentación de Red Acción Carcelaria (RAC): “Informe sobre mitos y realidades del sistema penitenciario en Chile”.
 3. Espacio de diálogo y comentarios de los consejeros.
 4. Propuesta de temas para próxima sesión.
-

3. Desarrollo de la sesión

Apertura:

La sesión fue abierta por Andrea González, quien dio la bienvenida a los participantes y agradeció la disposición de Red Acción Carcelaria para compartir su informe. Destacó la relevancia de estos insumos para la gestión comunicacional y el discurso público de la Defensoría Penal Pública.

Presentación de Red Acción Carcelaria:

Antonella Oberti inició la exposición agradeciendo el espacio y contextualizando el informe elaborado por la organización, lanzado en un año electoral y centrado en cómo los discursos punitivistas tienden a intensificarse en contextos de campaña. Explicó que el documento se divide en tres secciones, destacando los cinco mitos más comunes sobre la política penitenciaria, sustentados con evidencia y análisis técnico. También hace suya esta presentación Sofía Chackiel.

Los cinco mitos abordados fueron:

- 1. “Mientras más altas las penas, menos delincuencia hay.”**
Se indicó que no existe evidencia que relacione directamente el aumento de penas con la disminución de delitos. Las políticas penales en Chile han aumentado sanciones sin reducir la victimización, generando sobrepoblación carcelaria y altos costos fiscales.
- 2. “Mientras más personas estén encarceladas, más seguros estaremos.”**
No hay correlación entre encarcelamiento y percepción de seguridad. Pese al aumento de población penal, Chile mantiene altos índices de temor ciudadano (71%), lo que afecta la vida comunitaria y refuerza el aislamiento social.
- 3. “Todas las personas privadas de libertad son peligrosas o pertenecen al crimen organizado.”**
El 74% de la población penal tiene bajo o medio compromiso delictual. El problema de la segmentación penitenciaria y la falta de clasificación adecuada agrava las condiciones y favorece la reincidencia.
- 4. “Para mejorar la seguridad, debemos castigar a los adolescentes como adultos.”**
Solo el 7% de los delitos son cometidos por menores de edad. La evidencia internacional demuestra que el endurecimiento de sanciones no mejora la seguridad y aumenta la reincidencia juvenil.
- 5. “Mientras más lejos estén las cárceles, más segura estará la población.”**
El aislamiento geográfico de los recintos penitenciarios dificulta la reinserción, el acceso a salud, educación y visitas familiares, elevando los costos sociales y económicos.

Las expositoras destacaron que el objetivo del informe es cuestionar los discursos punitivistas que se instalan sin base empírica, promover un debate público informado y fortalecer las políticas de reinserción. Además, informaron que se prepara una segunda parte del estudio con nuevos mitos y análisis sobre libertad condicional y pena de muerte.

Diálogo y comentarios:

La Defensora Nacional, presente en la sesión, valoró la exposición y coincidió en la importancia del tema de segmentación penitenciaria, mencionando que los instrumentos de clasificación de Gendarmería requieren actualización y recursos. Señaló que el hacinamiento impide aplicar correctamente los criterios técnicos y que el alto porcentaje de internos con bajo compromiso delictual refleja un uso excesivo de la prisión preventiva y de las penas privativas de libertad.

Asimismo, se abordó el rol de los medios de comunicación en la estigmatización de adolescentes infractores, la necesidad de una comunicación responsable y la importancia de instalar un discurso racional y basado en evidencia frente al uso hegemónico del discurso punitivo.

Las representantes de Red Acción Carcelaria respondieron consultas sobre las fichas de clasificación, reconociendo avances parciales, pero también deficiencias estructurales. Coincidieron en que la sobrepoblación y la falta de espacio dificultan la correcta segmentación.

La Defensora Nacional valoró el enfoque de los cinco mitos como “una caja de mensajes útil” para la difusión institucional y destacó la necesidad de sumar esfuerzos entre instituciones y sociedad civil para enfrentar la crisis penitenciaria desde una mirada de derechos humanos y reinserción.

4. Acuerdos y compromisos

- **Difundir el informe de Red Acción Carcelaria** entre los consejeros y unidades pertinentes de la DPP.
 - **Explorar futuras colaboraciones** entre la DPP y la RAC en temas de reinserción y comunicación pública.
 - **Próxima sesión:** diciembre de 2025, orientada a temas penitenciarios con enfoque de género, en el marco del Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Se presentarán resultados de un operativo dirigido a mujeres condenadas que no han accedido a beneficios penitenciarios.
-

5. Cierre

La secretaria técnica agradeció la participación de todos los asistentes, destacando el valor del diálogo y la articulación entre sociedad civil e instituciones públicas.

Siendo las 17:25 se da por finalizada la sesión.

ANDREA GONZÁLEZ SCHMESSANE
ENCARGADA COSOC DPP